

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

INFORME N°00021-2024-SUNASS-ODS-PUN

PARA : **JOSÉ LUIS PATIÑO VERA**
Director de la Dirección de Usuarios
WAGNER GUZMÁN CASTILLO
Director de la Dirección del Ámbito de la Prestación

DE : **JAVIER SÓCRATES PINEDA ANCCO**
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Puno

ASUNTO : **ACCIONES DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO Y AUDIENCIA PÚBLICA DE LA EPS SEDAJULIACA S.A.**

FECHA : 2 de mayo de 2024



Firmado por:
PINEDA ANCCO
Javier Sócrates FAU
20158219655 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 02/05/2024
12:52:43 -0500

I. OBJETIVO:

El presente informe tiene como objetivo presentar/sustentar el proceso de socialización, difusión y el desarrollo de la audiencia pública del proyecto de estudio tarifario de la empresa prestadora de servicios de saneamiento SEDAJULIACA S.A.

II. BASE LEGAL:

Resolución de Consejo Directivo N° 00005-2024-SUNASS-CD, de 15 de febrero de 2024. Disponen la publicación de proyecto de resolución que aprobaría el nuevo porcentaje que EPS SEDAJULIACA S. A. deberá destinar al Fondo de Inversiones a partir de la entrada en vigencia de la resolución que lo apruebe hasta el inicio del siguiente periodo regulatorio.

Resolución de Consejo Directivo N° 00006-2024-SUNASS-CD, de 15 de febrero de 2024. Disponen la publicación de proyecto de resolución que aprobaría la fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión, así como los costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar el precio de los servicios colaterales que se aplican a EPS SEDAJULIACA S.A. para el periodo regulatorio 2025-2029.

Diario El Peruano, de 11 de marzo de 2024. Convocatoria a Audiencia Pública Informativa Virtual

La Sunass convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de EPS SEDAJULIACA S.A., a autoridades locales,



organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública informativa virtual donde se hará la presentación del proyecto que establecería la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión y costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales de los servicios de agua potable y saneamiento, que serían aplicables por EPS SEDA JULIACA S.A., durante el Periodo regulatorio 2025-2029. La audiencia se llevará a cabo el viernes, 22 de marzo de 2024, de 16:00 a 19:00 horas. Modalidad: Virtual - Plataforma Zoom. Trasmisión: YouTube Live. Inscripciones: Página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través de <https://n9.cl/paz72>.

Diario Sin Fronteras, de 11 de marzo de 2024. Convocatoria a Audiencia Pública Informativa Virtual.

La Sunass convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de EPS SEDA JULIACA S.A., a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública informativa virtual donde se hará la presentación del proyecto que establecería la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión y costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales de los servicios de agua potable y saneamiento, que serían aplicables por EPS SEDA JULIACA S.A., durante el Periodo regulatorio 2025-2029. La audiencia se llevará a cabo el viernes, 22 de marzo de 2024, de 16:00 a 19:00 horas. Modalidad: Virtual - Plataforma Zoom. Trasmisión: YouTube Live. Inscripciones: Página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través de <https://n9.cl/paz72>.

III. ANTECEDENTES:

- 3.1. Antecedente 1:** La audiencia pública informativa de la EPS Sedajuliaca S.A. se llevó a cabo de manera virtual vía Zoom el día viernes 22 de marzo de 2024, de 4:00 p.m. a 6:30 p.m.
- 3.2. Antecedente 2:** La publicación se dio en el diario *El Peruano* el lunes 11 de marzo de 2024, en la página 10. También se publicó en el diario regional *Sin Fronteras* el lunes 11 de marzo de 2024, en la página 12.
- 3.3. Antecedente 3:** El proceso de socialización del proyecto de estudio tarifario se inició el 5 de marzo del presente año por parte de la ODS Puno, es decir, a partir de la publicación de la resolución del proyecto de estudio tarifario.
- 3.4. Antecedente 4:** El proceso de socialización se realizó institución por institución de manera presencial. Se inició con el equipo del Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento el 5 de marzo y continuó hasta el día de la audiencia pública.

3.5. Antecedente 5: El correo electrónico temporal audienciasedajuliaca@sunass.gob.pe , fue habilitado para que el equipo del DRT pudiera recibir aportes y opiniones respecto al proyecto de estudio tarifario de Sedajuliaca S.A. Se aceptaron opiniones hasta cinco (5) días hábiles después de la fecha de la audiencia pública virtual, que fue hasta el 2 de abril de 2024.

3.6. Antecedente 6:

Se realizó reuniones uno a uno con las siguientes entidades y organizaciones sociales: El Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Puno, la Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento del Gobierno Regional de Puno, el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, la Defensoría del Pueblo de Juliaca, la Gerencia Regional de Control Puno – Contraloría, la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, la Facultad de Ingeniería Agrícola de la UNA Puno, la Facultad de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca, la Unidad de Gestión Educativa Local de Juliaca, la Administración Local de Agua de Juliaca, la Cámara de Puno de Comercio, la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Peruana Unión de Juliaca, el proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas de la Región Puno del Gobierno Regional de Puno, la Defensoría del Pueblo de Puno, la Autoridad Administrativa del Agua del Titicaca, EPS Sedajuliaca S.A., la Dirección Regional de Salud de Puno, el Comité de Agua Potable y Alcantarillado, dirigentes de 9 zonas de Juliaca, la Municipalidad Provincial de Juliaca, la Suprefectura Provincial de San Román, la Suprefectura Distrital de Juliaca, la ULE SISFOH de la Municipalidad Provincial de Juliaca, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de San Román Juliaca, la Municipalidad Distrital de San Miguel, la Comisaría de Santa Bárbara de Juliaca, la Cámara de Comercio de Juliaca, dirigentes de la organización 4 Zonas de Juliaca, la Vicegobernadora del Gobierno Regional, dirigentes y presidentes del mercado Túpac Amaru de Juliaca, la Red de Salud San Román, la organización Transportistas de Juliaca, entre otros.

Se realizó una reunión virtual con el representante del Consejo de Usuarios Sur.

Se participó en una entrevista en radio Exitosa.

3.7. Antecedente 7:

Para las actividades de socialización, la ODS Puno envió oficios a todas las instituciones con las que se socializó el proyecto de estudio tarifario de Sedajuliaca S.A. Asimismo, se enviaron oficios de invitación para participar en la audiencia pública informativa. Además, se reforzó la comunicación mediante mensajes de WhatsApp, correos electrónicos, y la distribución de

brochure y afiches proporcionados por la OCII. Finalmente, la comunicación se complementó con llamadas de coordinación.

IV. ANÁLISIS:

4.1. Análisis 1: Actividades de socialización:

Fecha, modalidad y N° de partícipes	Institución, grupo organizado u otro con quien se tuvo la acción	Breve descripción	Tipo de actividad
5.3.2024 Presencial Participantes 10	Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento	<i>Se concentraron en la coordinación con otros proyectos que el MVCS viene encaminando en la ciudad de Juliaca, y la importancia de socializar el las inversiones del proyecto a la población.</i>	Reunión 1 a 1
6.3.2024 Presencial Participantes 7	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Puno	<i>Resaltaron la necesidad de que el proyecto tarifario enfoque para los sectores más vulnerables, los subsidios focalizados.</i>	Reunión 1 a 1
6.3.2024 Presencial Participantes 6	Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento del Gobierno Regional de Puno	<i>Se enfocaron en la importancia de que el proyecto tarifario destaque la necesidad de mejorar de los servicios de agua potable y alcantarillado en Juliaca.</i>	Reunión 1 a 1
7.3.2024 Presencial Participantes 10	Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca	<i>Destacaron que el proyecto no solo debe buscar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, sino también incorporar prácticas de gestión integrada de los recursos hídricos.</i>	Reunión 1 a 1
8.3.2024 Presencial Participantes 3	Defensoría del Pueblo de Juliaca	<i>Es necesario socializar con los representantes de la sociedad civil y dirigentes de la ciudad de Juliaca, además de transparentar la información del estudio tarifario.</i>	Reunión 1 a 1
11.3.2024 Presencial Participantes 4	Gerencia Regional de Control Puno – Contraloría,	<i>Señalaron la importancia de una gestión eficiente y transparente de los fondos y las tarifas.</i>	Reunión 1 a 1
11.3.2024 Presencial Participantes 5	Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno	<i>Resaltaron que el estudio es un paso adelante en la planificación y mejora de los servicios de saneamiento en</i>	Reunión 1 a 1

		<i>SEDAJULIACA S.A., alineándose con los requerimientos normativos y las expectativas de sostenibilidad a mediano plazo.</i>	
12.3.2024 Presencial Participantes 60	Facultad de Ingeniería Agrícola de la UNA Puno	<i>Destacaron el enfoque a la gestión de los riesgos de desastres y los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos. La planificación incluye una evaluación de los riesgos asociados a la prestación del servicio de saneamiento, lo que es fundamental para la sostenibilidad a mediano y largo plazo.</i>	Reunión 1 a 1
12.3.2024 Virtual Participantes 6	Consejo de Usuarios Sur	<i>Destacó que la socialización con los usuarios es crucial para fomentar la transparencia y recibir retroalimentación.</i>	Reunión 1 a 1
13.3.2024 Presencial Participantes 8	Facultad de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca	<i>Es vital para los estudiantes de Ingeniería Ambiental y Forestal entender cómo este estudio impacta en la planificación y administración de los servicios de agua potable, contribuyendo a la conservación ambiental y el bienestar social a través de una estructura tarifaria adecuada.</i>	Reunión 1 a 1
13.3.2024 Presencial Participantes 9	Unidad de Gestión Educativa Local de Juliaca	<i>El nuevo proyecto de estudio tarifario de Sedajuliaca impactará los recursos que tenemos para los servicios de saneamiento de las instituciones educativas. Asimismo, el proyecto debe considerar un programa de educación sanitaria y/o cultura del agua dirigido a los estudiantes de los centros educativos.</i>	Reunión 1 a 1
14.3.2024 Presencial Participantes 8	Administración Local de Agua de Juliaca	<i>Las inversiones en las tarifas son clave para mejorar los servicios de agua potable en la ciudad de Juliaca. Asimismo, se necesita armonizar normas</i>	Reunión 1 a 1

		<i>institucionales para realizar actividades conjuntas que permitan intervenir en los pozos tubulares en Juliaca.</i>	
14.3.2024 Presencial Participantes 6	Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Peruana Unión de Juliaca	<i>El proyecto permitirá a la empresa sostener los servicios de saneamiento en la ciudad de Juliaca, siendo necesario aumentar las tarifas para lograrlo. Es fundamental destacar la importancia de estos estudios tarifarios no solo desde un punto de vista técnico y económico, sino también educativo.</i>	Reunión 1 a 1
15.3.2024 Presencial Participantes 4	Cámara de Puno de Comercio	<i>El incremento de las tarifas puede tener efectos significativos sobre los costos operativos de las empresas. Es necesario contar con la apreciación de las grandes empresas de Juliaca al respecto.</i>	Reunión 1 a 1
15.3.2024 Presencial Participantes 11	Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas de la Región Puno del Gobierno Regional de Puno	<i>El bajo presupuesto destinado a los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE) en el Proyecto de Estudio Tarifario de EPS SEDAJULIACA S.A. es una preocupación significativa desde la perspectiva de la gestión integrada de los recursos hídricos.</i>	Reunión 1 a 1
15.3.2024 Presencial Participantes 10	Defensoría del Pueblo de Puno	<i>Expresaron preocupaciones sobre la transparencia y el acceso a la información para los usuarios, solicitando que se garantice la participación ciudadana en el proceso de socialización del estudio tarifario.</i>	Reunión 1 a 1
15 de marzo Presencial Participantes 10	Autoridad Administrativa del Agua XIV Titicaca	<i>Aunque el presupuesto asignado es relativamente bajo, la inclusión de inversiones para MRSE es un paso positivo hacia la sostenibilidad ambiental.</i>	Reunión 1 a 1
18.3.2024 Presencial Participantes 15	EPS Sedajuliaca S.A	<i>El ajuste tarifario propuesto y el plan de inversiones son pasos esenciales para garantizar que SEDAJULIACA</i>	Reunión 1 a 1

		<i>S.A. pueda continuar ofreciendo los servicios de agua potable y saneamiento. Destacaron la necesidad de actualizar y mejorar la infraestructura actual, que están obsoleta o insuficiente para las demandas actuales.</i>	
18.3.2024 Presencial Participantes 11	Dirección Regional de Salud de Puno	<i>Resaltaron que la calidad del agua tiene un impacto directo en la salud pública y que mejorarla es importante. Por otro lado, resaltaron que los costos de los servicios tendrán un impacto en los recursos económicos de la Red de Salud Juliaca.</i>	Reunión 1 a 1
18.3.2024 Presencial Participantes 11	Comité de Agua Potable y Alcantarillado, dirigentes de 9 zonas de Juliaca.	<i>Consideran que el servicio ofrecido por esta empresa es deficiente y necesita mejoras urgentes, tanto con proyectos de inversión nacional y regional.</i>	Reunión 1 a 1
19.3.2024 Presencial Participantes 18	Municipalidad Provincial de San Román	<i>Reconoce la importancia del Proyecto de Estudio Tarifario de EPS SEDAJULIACA S.A. para el período regulatorio 2025-2029, el cual busca mejorar los servicios de agua potable y saneamiento. Sin embargo, señaló que es crucial que este proceso incluya una amplia consulta y participación de la población afectada</i>	Reunión 1 a 1
19.3.2024 Presencial Participantes 9	Suprefectura Provincial de San Román, la Suprefectura Distrital de Juliaca	<i>Destacó que es imprescindible que la actualización tarifaria propuesta en este proyecto sea acompañada de un proceso inclusivo y transparente de consulta pública. Que la participación activa de los ciudadanos afectados es crucial para asegurar que las tarifas reflejen tanto las necesidades de la población como la realidad económica de la ciudad de Juliaca.</i>	Reunión 1 a 1
19.3.2024 Presencial Participantes 5	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de San Román Juliaca	<i>Señaló que, si bien el proyecto destaca las inversiones y las actualizaciones necesarias para mejorar los servicios de</i>	Reunión 1 a 1

		<i>agua potable y saneamiento, no podemos ignorar las deficiencias actuales en el servicio que afectan directamente a los usuarios.</i>	
19.3.2024 Presencial Participantes 5	Unidad Local de Focalización ULE – SISFOH Juliaca	<i>El proyecto propone estructuras tarifarias que incluyen subsidios focalizados, asegurando que los usuarios en situación de pobreza se vean beneficiados, lo que contribuye a una mayor equidad.</i>	Reunión 1 a 1
18.3.2024 Presencial Participantes 20	Municipalidad Distrital de San Miguel	<i>Señalaron que socializar este proyecto con la población es crucial para garantizar su comprensión y aceptación.</i>	Reunión 1 a 1
20.3.2024 Presencial Participantes 5	Central de Barrios de Juliaca	<i>Enfatizó la crítica necesidad de mejorar los servicios de agua potable en Juliaca.</i>	Reunión 1 a 1
20.3.2024 Presencial Participantes 4	Comisaría de Santa Bárbara de Juliaca	<i>Destacó que las mejoras sean de manera transparente y eficiente, garantizando que los fondos se utilicen efectivamente para los fines propuestos.</i>	Reunión 1 a 1
20.3.2024 Presencial Participantes 4	Cámara de Comercio de Juliaca	<i>Subrayó la importancia de involucrar activamente al sector empresarial en las discusiones sobre las futuras tarifas.</i>	Reunión 1 a 1
20.3.2024 Presencial Participantes 4	Fiscalía y Prevención del Delito de Juliaca	<i>Consideran que el proyecto es fundamental para mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado en Juliaca; asimismo, resaltaron la transparencia en su cumplimiento.</i>	Reunión 1 a 1
20.3.2024 Presencial Participantes 7	Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente - DEMUNA San Miguel	<i>Destacaron la importancia del proyecto para garantizar la continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado, lo cual contribuirá a la salud y al desarrollo integral de niños y adolescentes en Juliaca.</i>	Reunión 1 a 1
20.3.2024 Presencial Participantes 7	dirigentes de la organización 4 Zonas de Juliaca	<i>Enfatizó la importancia de una amplia socialización de este estudio con la población.</i>	Reunión 1 a 1

21.3.2024 Presencial Participantes 8	Asociación de Transportistas Urbanos de la ciudad de Juliaca	<i>Enfatizó que, como transportistas, les preocupa el impacto en sus operaciones diarias, especialmente si involucran la ruptura de vías o calles para la instalación o cambio de tuberías, etc.</i>	Reunión 1 a 1
21.3.2024 Presencial Participantes 6	Gobierno Regional Puno	<i>Señalaron que, dada la relevancia de los servicios y el impacto directo de las tarifas en los usuarios de Juliaca, es imperativo que se realice una amplia socialización del estudio con la población.</i>	Reunión 1 a 1
21.3.2024 Presencial Participantes 6	Red de Salud San Román	<i>Señalaron que, es vital que la EPS SEDAJULIACA S.A. asegure la implementación eficaz de este proyecto, enfocándose no solo en la mejora de la infraestructura, sino también en la calidad del agua suministrada a los usuarios.</i>	Reunión 1 a 1
21.3.2024 Presencial Participantes 20	dirigentes y presidentes del mercado Túpac Amaru de Juliaca	<i>Señalaron que, SEDAJULIACA brinda un servicio deficiente. La falta de atención adecuada al momento de resolver problemas de los usuarios.</i>	Reunión 1 a 1
21.3.2024 Presencial Participantes 4	Oficina de participación vecinal de la comisaría provincial de Juliaca	<i>Este proyecto es importante para la ciudad de Juliaca, ya que propone mejorar los servicios de agua y alcantarillado.</i>	Reunión 1 a 1
21.3.2024 Presencial Participantes 7	Sindicato Único de Comerciantes Minoristas (SUCMA)	<i>Señalaron que los servicios que brinda la EPS Seda Juliaca son pésimos en Juliaca, además dijeron que afectará a los comerciantes si hay algún aumento en la tarifa.</i>	Reunión 1 a 1
Total de participantes: 353 353 participantes en reuniones 1 a 1 3 participantes en entrevistas ...		Total de actividades: 40 39 reuniones 1 a 1 1 entrevista	

4.2. Análisis 2: Desarrollo de la audiencia pública:

1. Participantes:

Cantidad de participantes registrados, entre oradores y oyentes.

Los registrados como oyentes para la audiencia pública de presentación del Proyecto de Estudio Tarifario de la EPS Seda Juliaca S.A. fueron 98 personas, incluyendo representantes del Gobierno Regional de Puno, la UGEL San Román, la Municipalidad Distrital de San Miguel, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como usuarios, entre otros.

Hubo un total de 17 oradores inscritos, representando diversas instituciones y la sociedad civil, entre ellos: Dirigente de la Zona Cacachi, Ex Central de Barrios de Juliaca, Dirigente de las 4 Zonas, MCLCP Puno, Universidad Nacional de Altiplano de Puno, Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública (SGGASP) de la Municipalidad Distrital de San Miguel, presidente de la Organización de Transportistas ORDET, EPS SEDA JULIACA S.A., director de la Red de Salud de San Román, responsable de Salud Ambiental de la Red de Salud de San Román, Subprefectura Provincial de San Román, Cámara de Comercio de San Román, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y Contraloría de Puno.

Cantidad de participantes efectivos en la audiencia pública, entre oradores y oyentes.

Durante la audiencia pública informativa, participaron 75 personas en sala, de las cuales 8 oradores hicieron uso de la palabra, entre ellos el exdirigente de la Central de Barrios, la coordinadora regional de la Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza, un representante de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, un representante de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública de la Municipalidad Distrital de San Miguel, un trabajador de la EPS SEDA JULIACA y un miembro de la Cámara de Comercio de San Román.

2. Encuesta y fichas de comentarios:

Cantidad de encuestas resueltas en la audiencia pública. Resumen del resultado de la encuesta.

La muestra consistió en 14 encuestas completadas. A continuación, se detallan los puntos clave:

1. Exposición del proyecto de estudio tarifario:

La mayoría de los participantes (12 de 14) calificaron la exposición del proyecto de estudio tarifario como buena o muy buena.

2. Acuerdo con el proyecto de estudio tarifario:

La respuesta fue equitativamente dividida con 7 personas completamente de acuerdo y 7 parcialmente de acuerdo, mostrando soporte al proyecto.

3. Actualización tarifaria y mejora de servicios:

Casi todos los encuestados (13 de 14) expresaron que la actualización tarifaria permitiría a la empresa mantener y mejorar los servicios que brinda, lo cual es un indicativo fuerte de aprobación para las propuestas de ajustes tarifarios.

4. Calidad de los servicios recibidos:

La mayoría (11 de 14) calificaron los servicios de agua como regulares, con solo una minoría considerándolos buenos o malos. Esto destaca un nivel de servicio que no alcanza las expectativas de excelencia.

5. Problemas identificados en el servicio de saneamiento:

Varios problemas fueron frecuentemente señalados, incluyendo pocas horas de agua al día como el más destacado (9 menciones), seguido por deficiente atención al cliente y otros problemas como la calidad del agua y cortes intempestivos.

6. Evaluación del rol de la Sunass:

Las opiniones sobre el rol de la Sunass en la localidad fueron variadas, con una ligera tendencia hacia evaluaciones positivas (muy bueno y bueno suman 8 de 14).

3. Resumen de los aportes de los oradores:

A continuación, se resume lo más relevante:

Remigio Calla Sancho, exdirigente de la Central de Barrios, expone las deficiencias en el servicio de agua potable en Juliaca, como la turbiedad del agua, baja presión y falta de medidores. Propone mejoras en la calidad del servicio, instalación de medidores y ampliación de la planta de captación.

Hiliana Uribe Mendoza, coordinadora regional de la Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza, destaca la importancia de que la población conozca y apoye el proyecto para mejorar el acceso al agua potable, especialmente para combatir problemas de salud como la anemia y desnutrición crónica.

Nikson Cleber Muñoz León, representante de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, enfatiza la importancia del estudio tarifario para establecer tarifas justas y promover el uso eficiente del agua, además de sugerir incluir el índice de satisfacción de los usuarios como una meta de gestión.

Alejandro Fredy Yana Apaza, representante de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública de la Municipalidad Distrital de San Miguel, resalta la baja calidad del servicio de agua y la necesidad de mejorar la cobertura y calidad del mismo para beneficiar la salud de la población.

Hany Enríquez Mamani, responsable de Salud Ambiental de la Red de Salud de San Román, resalta la importancia del proyecto tarifario de SEDAJULIACA para mejorar el acceso y calidad del agua, impactando positivamente en la salud pública.

Marco Antonio Chambilla Llerena, trabajador de la EPS SEDAJULIACA S.A., expone la problemática de la prestación de servicios debido a la topografía de la región y el crecimiento poblacional, destacando la necesidad de inversión en infraestructura para mejorar la calidad del servicio.

Matias Tacusi Herrera, representante de la Cámara de Comercio de San Román, plantea la necesidad de cambiar las tuberías obsoletas y mejorar la calidad del servicio antes de establecer un estudio tarifario, además de apoyar proyectos de ampliación de cobertura como el PIA.

Rodolfo Quispe Pari, trabajador de la EPS SEDAJULIACA S.A., destaca la importancia del estudio tarifario para mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado, así como para preservar la fuente de agua y garantizar la calidad del servicio.

4. Número de vistas en Youtube, e informar si la audiencia fue retransmitida por un aliado estratégico

La cantidad de vistas en YouTube fue de 88.

5. **Incidencias durante la audiencia pública o algo por resaltar:**
(opcional) (no más de media página)

La incidencia destacada es que el streaming restringió el audio de un orador durante su participación.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. **Conclusión 1:** El proceso de socialización del proyecto de estudio tarifario de la EPS SEDAJULIACA S.A. fue extenso y abarcó 39 reuniones, tanto presenciales como virtuales, con diversas entidades y organizaciones sociales. Esto facilitó la difusión y permitió la participación activa de múltiples sectores interesados de Juliaca, San Miguel y la región de Puno.

- 5.2. **Conclusión 2:** La audiencia pública virtual del Proyecto de Estudio Tarifario de la EPS Seda Juliaca S.A. contó con la participación de 75 personas presentes, y 8 oradores intervinieron activamente
- 5.3. **Conclusión 3:** El proceso de audiencia y socialización destacó por su transparencia y accesibilidad, empleando plataformas virtuales como Zoom y YouTube Live, lo que permitió una mayor participación de la población y facilitó la inclusión de comentarios y aportes al proyecto de estudio tarifario de la EPS SEDA JULIACA S.A.

VI. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS:

- 6.1. Para fortalecer el entendimiento del estudio tarifario, se recomienda organizar talleres informativos más focalizados con grupos específicos que tengan intereses directos, utilizando el programa ¡Participa, vecino! para asegurar que las preocupaciones y necesidades de estos grupos sean abordadas de manera efectiva.
- 6.2. Una vez publicado el estudio final, realizar un seguimiento continuo y establecer canales permanentes de retroalimentación para que los usuarios de Juliaca y San Miguel puedan reportar cualquier inquietud o sugerencia en relación con el proyecto de estudio tarifario de la EPS SEDA JULIACA S.A. 2025 – 2029.

VII. ANEXOS:

- 7.1. **Anexo 1:** Relatoría de audiencia pública.
- 7.2. **Anexo 2:** Resultados de la encuesta.
- 7.3. **Anexo 3:** Fotografías de las acciones de socialización y audiencia pública virtual.
- 7.4. **Anexo 4:** Publicaciones de la convocatoria de la audiencia pública en El Peruano y diario Sin Fronteras.

[firmado digitalmente]

JAVIER SÓCRATES PINEDA ANCCO
Jefe(e)
Oficina Desconcentrada de Puno

RELATORÍA DE AUDIENCIA PÚBLICA INFORMATIVA VIRTUAL SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE LA EPS SEDAJULIACA S.A. PARA EL PERIODO REGULATORIO 2025-2029

La audiencia pública informativa virtual donde se socializó el Proyecto de Estudio Tarifario de la EPS SEDAJULIACA S.A. 2025-2029, se realizó el **viernes 22 de marzo de 2024**, por la **plataforma Zoom**, a partir de las **16:00 horas hasta las 18:28 horas**. Asimismo, este evento se **transmitió por el canal de Youtube** de la Sunass.

La audiencia pública informativa virtual inició con la intervención de la moderadora, quien presentó las reglas de participación, el número de oradores registrados y las últimas pautas para el comienzo del evento. A continuación, un representante de la Dirección de Regulación Tarifaria de Sunass tomó la palabra para exponer el proyecto de estudio tarifario mencionado.

Para el evento, se registraron un total de **115 personas**, entre oyentes (escucharon y conocieron el proyecto), y oradores (manifestaron opiniones o aportes de manera verbal). Sin embargo, en el evento, hubo una **participación efectiva de 98 oyentes y 8 oradores**.

Participaron en la audiencia pública virtual, representantes de la sociedad civil y autoridades inmersas en el sector saneamiento, como: EPS SEDAJULIACA S.A., Autoridad Nacional del Agua, MVCS, Gobierno Regional de Puno, Contraloría General de la República, Municipalidad Provincial de San Román, Municipalidad Distrital de San Miguel, Red de Salud de San Roman, subprefectura provincial de San Román, UGEL San Román, MCLCP, Cámara de Comercio de San Román, UNA PUNO, Ex Central de Barrios de Juliaca, 4 Zonas, Organización de Transportistas ORDET, Frente de Defensa en Contra de la Contaminación de la Cuenca del río Coata y Bahía del Lago Titicaca, entre otros.

A. Participación de oradores inscritos:

- 1) **Rosa Gómez Pacoricona – usuaria de la Urb. Residencial Villa Medica:**
No participó.
- 2) **Miguel Curro Gutiérrez – dirigente de la Zona Cacachi de Juliaca:**
No participó.
- 3) **Remigio Calla Sancho – exdirigente de la Central de Barrios:**

Muy buenas tardes a todos los oyentes de este prestigioso canal virtual, a todos los compañeros, a los gerentes y a todo el equipo de esta ocasión que están dirigiendo ustedes. Me permito en esta ocasión hacer una pequeña exposición en este tiempo. En verdad hemos escuchado atentamente el informe y es la primera vez que Sunass a través de este medio, se conecta con la población y sería muy importante que no sea la primera ni la última vez.

En verdad en la ciudad de Juliaca lo que nosotros tenemos, el agua potable es deficiente, ya bien claro han expuesto, es muy deficiente y el pago que nosotros en la ciudad de Juliaca hacemos, no parece que es loable. Por ejemplo, viene el agua turbia, el agua potable, y muchas veces la presión es bajísima, todo esto no es bueno la calidad de servicio que presta



SEDAJULIACA y además de esto, nosotros no tenemos un medidor, como muchos deben tenerlo por la Rinconada todo esto.

Entonces queremos que se considere, que se instale los medidores, a fin de que estos medidores nos puedan permitir a nosotros tener un pago real de consumo que tenemos. Pagamos aproximadamente 19 m³, que viene a ser unos S/24 hoy en día, pero el servicio es pésimo. Entonces esto debe considerarse en este proyecto, planteamos todo esto y, además, esta planta data de muchísimos años, esta planta de captación de Cacachi, desde el año 75 lo vi siempre, creo que estaba planteado para unas 50,000 personas, ahora llevamos más de 350,000 habitantes, entonces quiere decir que necesitamos una planta mucho más grande.

Entonces esto también debe considerarse en este proyecto o, por otro lado, también se debe considerar estas torres que se están instalando en algunos sectores, por ejemplo, tenemos una torre en la Independencia, en el Barrio Collasuyo, eso debe haber varios acá en la ciudad de Juliaca, de esta forma va a poder mejorar. Mayormente nosotros, en la ciudad de Juliaca, se consume agua del subsuelo y la calidad es pésima también, porque tiene muchos metales pesados, etc., eso ya lo han expuesto también. Entonces, todo esto se debe mejorar. Yo creo que la población teniendo esa información, conociendo todo esto va a entender, para poder también ver cómo se va a incrementar las tarifas, pero la población no está informada, y solamente el precio de las cosas mensualmente han subido.

4) Antero Pimentel Esquivias – Dirigente de las cuatro zonas:

No participó (tenía instalada su cámara, pero el micrófono no)

5) Hiliana Uribe Mendoza – coordinadora regional de la Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza:

Buenas tardes a todas y a todos quienes están participando en este simposio en el que Sunass nos está presentando el proyecto de estudio tarifario de SEDA JULIACA.

Nosotros consideramos que este proyecto y sobre todo este momento en el cual Sunass está haciendo conocer este proyecto a la población de Juliaca y San Miguel, es importante y valioso desde el punto de vista de que, el conocimiento que tome la población respecto de cómo se va a ejecutar este proyecto, cuáles van a ser los beneficios que van a tener cada uno de los pobladores de la ciudad de Juliaca y San Miguel. Entonces, ellos se van a sentir también parte del proyecto y van a apoyar el proyecto. Entonces eso creo que es sumamente valioso para que este proyecto se pueda ejecutar y, sobre todo, para que se pueda tener logros en este proyecto ¿no?

Entonces, eso es fundamental para que todo proyecto que se tenga que ejecutar, en cualquier tema y en cualquier parte de nuestra región, tenga el apoyo de la población. Entonces, como decía, es valioso lograr esa participación de la población y sobre todo hacer de conocimiento a la población de que se va a incrementar la cantidad de beneficiarios que van a poder acceder al servicio de agua y que, además, ésta va a ser de calidad. Eso va a poder garantizar la salud de cada uno de los pobladores de Juliaca y de San Miguel, y más aún, esto va a incidir mucho en la salud de las niñas,

niños y adolescentes, más aún cuando ahora tenemos problemas de anemia, desnutrición crónica, que se dan justamente por la baja calidad de nuestro recurso agua.

Entonces, creo que es importante que la población de Juliaca y de San Román puedan acoger este proyecto con mucha seguridad y que puedan apoyarlo, porque va a ser muy beneficioso para la población.

Aquí en la Región Puno se tuvo ya este proyecto, se realizó este proyecto y fue acogido por la población, no se tuvo ningún inconveniente y creo que la experiencia que se ha tenido aquí en Puno es también óbice para que podamos compartirla con la población de Juliaca y de San Miguel para que también hagan suyo este proyecto y puedan beneficiarse. Muchísimas gracias.

6) Nikson Cleber Muñoz León – representante de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno:

Buenas tardes con todos, mi nombre es Nikson Cleber Muñoz León egresado en enero del 2024, de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional del Altiplano, casa de estudios que tiene por finalidad formar e integrar profesionales a la sociedad que puedan ayudar a solucionar las problemáticas actuales de la región y de todo el país.

Desde esa perspectiva, quiero enfatizar la importancia de la elaboración del presente proyecto de estudio tarifario ya que, por medio de este estudio, se puede establecer y a la vez garantizar lo que son las tarifas justas y equitativas para la población, que en consecuencia de todo esto generan una sostenibilidad del servicio.

De igual manera, el presente proyecto de estudio tarifario, mediante la fijación de tarifas, promueve el uso eficiente del agua, incentiva a los usuarios a tener prácticas de conservación del recurso hídrico que es tan escaso.

Por otro lado, y para finalizar mi participación, quiero realizar una sugerencia, el de incluir dentro de las metas de gestión de SEDAJULIACA, lo que vendría a ser el índice de satisfacción de los usuarios. Mi sugerencia va más desde la perspectiva de usuario que yo tengo, puesto que, si bien nosotros como usuarios aceptamos las tarifas que financian los nuevos proyectos de estas empresas prestadoras, en este caso SEDAJULIACA, lo justo también sería que estemos en un grado medio satisfechos con el servicio que recibimos. Muchas gracias.

7) Alejandro Fredy Yana Apaza – representante de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública de la Municipalidad Distrital de San Miguel:

Ante todo, muy buenas tardes a todos los participantes en esta sala. Yo, como Subgerente de Gestión Ambiental Salud Pública de San Miguel, sabemos que este Estudio Tarifario para SEDAJULIACA, es muy importante, pero vayamos por la parte legal.

El servicio de agua que da SEDAJULIACA, en San Román, San Miguel, es de muy baja calidad, sabemos que la cobertura es baja, la calidad de agua es baja, la continuidad de la presión de agua es baja. Por ejemplo, la salida a Arequipa, parte de la capilla, salida a Lampa, los diferentes barrios que se

encuentran en esa zona, la presión de agua no llega y yo soy testigo de esas zonas, que a medianoche no llega el agua 2 horas, 1 hora y media y no es problema de ahora, son años, eso debería de repente regular la Sunass, desde Lima tal vez.

A raíz de eso la población ¿qué hace?, instala pozos del subsuelo, hace uso del agua, no alcanza el agua. A razón de eso, en toda la población hay problemas de anemia, como la desnutrición crónica infantil, así otras enfermedades y yo creo que esta propuesta de tarifario está bien, pero con la finalidad de que tanta población ha crecido en Juliaca, es para beneficio del pueblo, pero que lo hagan de la manera correcta.

Yo espero que esta reunión no sea la primera ni la última. Espero que, con esto, la calidad del servicio de agua va a mejorar la salud en todo aspecto, tanto San Román y San Miguel.

Entonces, yo creo que, para hacer este proyecto, tiene que fiscalizar directamente la Sunass, ahorita que está haciendo el proyecto de estudio tarifario y así tenemos muchos problemas acá en san miguel. el servicio de agua es más o menos el 50% (de cobertura) y los demás faltan, carecen de servicio de agua. Solamente tal vez la población paga por el uso del agua y desagüe de los servicios de saneamiento.

Entonces todo ese aspecto tiene que mejorarse, ya que las instalaciones de EPS SEDAJULIACA, son muy antiguas, y se tiene que mejorar. Sé que los proyectos anteriores que ha habido y propuestas, todos esos proyectos se han retrasado por algunos problemas. Entonces con este estudio tarifario que está proponiendo tiene que mejorar en calidad, en beneficio de la población. Gracias a todos por este espacio.

8) Fidel Salas Zapana – presidente de la Organización de Transportistas de Juliaca:

No participó.

9) Edgar Randolph Pandía – trabajador de la EPS SEDAJULIACA S.A.:

No participó.

10) José Luis Mejía Quispe – director de la Red de Salud de San Román:

No participó.

11) Hany Enríquez Mamani – responsable de Salud Ambiental de la Red de Salud de San Román:

Bueno, ante todo, buenas tardes con cada uno de ustedes. Reciban un cordial saludo de parte de nuestro director, el Doctor José Mejía - director de la Red de Salud de San Román.

Si bien es cierto, este proyecto de estudio tarifario de la empresa prestadora de servicios SEDAJULIACA, es un proyecto de alta relevancia y más, nosotros como Ministerio de Salud realizamos la vigilancia de calidad de agua para consumo humano a nivel de toda la jurisdicción de la Red de San Román, y efectivamente hemos visto que para hablar de calidad necesitamos que se reúnan muchos criterios y entre ellos y lo más importante, es la continuidad y el acceso de agua para consumo humano.

De tal manera, nosotros como Red de San Román sabemos que actualmente, la población directamente del distrito de Juliaca, pues tiene un acceso de solamente el 61% con agua clorada. Este proyecto definitivamente va a ser de alto realce para que se pueda ampliar la cobertura, la continuidad y la calidad de agua, mejorando de esta manera la accesibilidad a este producto hídrico.

Nosotros como Red de Salud de San Román, estamos muy emocionados porque este proyecto se lleve adelante, debido al impacto no solamente en que se va a brindar calidad de agua, sino también porque va a permitir disminuir las distintas enfermedades que se presentan a lo largo de todos los años, entre ellos la presencia de EDAs, cuando sabemos que el agua para consumo humano no está siendo debidamente tratada, sobre todo en aquella población que todavía no tiene acceso, y serían aproximadamente el 20% de la población del distrito de Juliaca y del distrito de San Miguel. Además, queremos también mencionar como Red de San Román, la preocupación por parte de la población periurbana y rural.

Lo que sí les sugerimos es que este proyecto no solamente se aplique para esta población que todavía no recibe (el servicio de agua), sino también se amplíe para otros centros poblados, otros distritos de las cuales no tienen accesibilidad al agua para consumo humano. Eso sería todo como Red de Salud San Román.

12) Yesenia Faijo Quea – Subprefectura Provincial de San Román:

No participó.

13) Marco Antonio Chambilla Llerena – trabajador de la EPS SEDA JULIACA S.A.:

Hola, gracias. Bueno quiero saludar a nuestros oyentes. Lamentablemente no podemos ver reflejada la cantidad de oyentes que tenemos mediante esta reunión virtual, pero estamos seguros de dar una réplica y una reseña a quienes deberían saber esto, que no solamente son los usuarios sino la población que va a ser beneficiada de este proyecto encaminado y de las mejoras que se van a hacer en la empresa.

Quiero expresarme, no tanto como trabajador de SEDA JULIACA sino también como usuario, porque es bien sabido que un trabajador de SEDA JULIACA no va a tener más agua que el usuario promedio o va a tener más derecho al saneamiento. La problemática la vivimos todos por igual.

Juliaca tiene la particularidad de ser como una meseta, es plana, es una meseta, necesitamos bombear desde la captación para potabilizar, para tratar, bombear hacia los reservorios, rebombeo a otro. Es decir, de un cerro más bajo a otro cerro más elevado, tenemos que evacuar nuestro sistema de alcantarillado también por bombeo de cámaras, de bombeo a otras cámaras de bombeo, y podría decir que el mercado que más se beneficia en esto no es la EPS SEDA JULIACA, sino es nuestro proveedor de energía eléctrica y es a lo que yo quiero hacer énfasis.

Esta regulación tarifaria quizás implique una variación de los costos o de los proyectos de inversión que SEDA JULIACA va a tener en el futuro, no necesariamente va a ser así, esto también va a estar regido a cobertura y a cubrir o pagar los gastos que tenemos por operación y mantenimiento en la

empresa, por potabilizar agua, por evacuar el alcantarillado sanitario mediante el bombeo, porque tenemos gastos exorbitantes nada más por el consumo eléctrico. Ni hablar por el consumo del insumo químico que se hace por el concepto de tratar el agua. Estos insumos y esta energía suben anualmente, ¿ustedes creen que SEDA JULIACA paga por los gastos operativos lo mismo que el año o el anteaño pasados? paga más cada año. Nosotros esperamos que justamente con esta regulación tarifaria, las cosas se mantengan y empiecen a mejorar a partir de ahí, porque claro, estamos dando un servicio deficiente porque nuestros conceptos operacionales ya se encuentran desfasados, ya se encuentran completamente superados por la demanda poblacional, como para los criterios de diseño que fue diseñada la planta de tratamiento, la potabilización del servicio de agua potable como lo fue en saneamiento.

Entonces tenemos que prever ahora los costos a futuro que vamos a tener por el mantenimiento, por ejemplo, de una planta de aguas residuales. Seguimos trabajando con lagunas, seguimos regidos a un sistema de tratamiento convencional que ya no necesita Juliaca, ya no somos un pueblo, ya no somos una comunidad, una localidad, somos una ciudad tan grande que, comparándonos con Cusco, con Arequipa, ellos también retribuyen una cantidad mucho más significativa por el concepto de agua potable y alcantarillado. Pero claro, todos esperamos el servicio que nos da Arequipa, todos esperamos el servicio que nos da Seda Cusco y hacerlo en Juliaca va a ser completamente un reto, va a implicar el sacrificio no solamente del servidor público, como es el trabajador de SEDA JULIACA, ni representado por su presidente del accionariado municipal como es nuestro alcalde, sino también del ciudadano que comprenda que lamentablemente ha vivido la desgracia año tras año con un servicio que solamente quizás ha ido empeorando.

Entonces, con esta regulación tarifaria, lo que nosotros esperamos es que las cosas empiecen a mejorar, no de un día a otro, sino que se haga progresivamente, porque el servicio se nota así, las cosas que se hacen bien siempre se hacen a largo plazo, no es que digamos que a partir de hoy vamos a mejorar el agua, 2 horas diarias o 3 horas diarias porque no siempre funciona así. Gracias.

14) Matias Tacusi Herrera – representante de la Cámara de Comercio de San Román:

Sí muchas gracias. Primero saludar por su intermedio a todos los que están en la sala.

Yo creo que el estudio de proyecto tarifario es muy importante, pero hay que ver los beneficios que podríamos tener la población en general, porque en realidad, hoy por hoy, ya hemos visto que el abastecimiento de agua es muy deficiente y, además, las tuberías datan de 40 a 50 años, y en este momento si se pretende poner presión a las tuberías, vamos a tener serios problemas.

Ya hubo en una oportunidad que han puesto más presión, y comenzaron a salir descomposiciones de las tuberías de agua. Entonces, primeramente, para hacer un estudio tarifario y beneficiar así, tener más caudal de agua, se

tendría que cambiar todas las tuberías que tenemos existentes. Entonces, nosotros como usuarios, quisiéramos que se cambien las tuberías, se instalen los medidores en cada domicilio para pagar lo justo, lo que consumimos, como la energía que se paga cantidad. Pero nosotros queremos como usuarios pagar lo que es justo y pagar y también recibir el servicio de calidad.

Entonces eso es nuestra preocupación, y también digo que en este momento hay un proyecto PIA donde deberíamos apoyar toda la población de Juliaca y está en camino a ejecutarse, el proyecto de agua que va a haber más beneficiarios, que va a aumentar a 217 urbanizaciones, (es decir) que se van a sumar. Hay que apoyar para que este proyecto se dé, la empresa va a crecer y ahí va a haber más ingreso para la empresa, para la EPS.

La EPS años está, pero nunca se han preocupado, como ha dicho el ingeniero Marco, los funcionarios nunca se han dedicado a mejorar la planta, la producción de la planta de agua, solamente se han dedicado a extender redes, pero sin preocuparse la producción de la planta, sin producir la cantidad de agua que debía abastecer las 24 horas del día para la población que en este momento abastece.

Entonces, primero apoyemos el proyecto del PIA que va a beneficiar a todos y vamos a tener las 24 horas al día y también se van a instalar los medidores, que va a ser financiada por parte del Banco Interamericano de Desarrollo y nos dé un servicio eficiente para todos.

Eso es por mi parte. Saludar a esta sala y a usted señorita Verónica por organizar este proyecto, pero todos los proyectos son bienvenidos, pero que sean rentables y en beneficio para la población.

Muchas gracias, señorita Verónica y muchas gracias a todos.

15) Alonso Quispe – representante del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento:

No participó.

16) Rodolfo Quispe Pari – trabajador de la EPS SEDAJULIACA S.A.:

Bien, primeramente, saludar a toda la audiencia en la sala.

Bueno, yo quisiera también hacer algunos alcances respecto a la problemática de la prestación de los servicios.

Ciertamente los sistemas de tratamiento de agua potable y el sistema de alcantarillado en el distrito de Juliaca y San Miguel, a diferencia de otras regiones con mejor servicio como Arequipa, Cusco, Tacna, inclusive aquí cerca, Puno ¿no es cierto?, ya lo ha dicho Marco Chambilla, en el sentido de que tenemos nosotros una topografía casi plana, en cambio en las demás ciudades citadas pues tienen una topografía (diferente), o el servicio es ayudado por la gravedad. Para esta situación definitivamente se requiere de equipos, se requiere hacer este bombeo y rebombeo, todo ello ocasiona mayores costos en energía eléctrica.

También sabemos de qué en épocas de lluvia en la ciudad de Juliaca, una gran parte de los predios instalan las lluvias o las aguas pluviales al sistema de alcantarillado, ¿no es cierto? lo que ocasiona un mayor costo, pero sin alguna tarifa al respecto.

La otra situación preocupante al menos para la empresa es el alto crecimiento poblacional, la tasa de crecimiento poblacional es muy alto en la ciudad Juliaca y San Miguel, lo que crea mayor necesidad de contar con los servicios, por consiguiente, una mayor demanda para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado a cargo de la empresa prestadora. También se ha dicho que la planta es muy antigua, sí pues, la planta data del año 1972 aproximadamente, con 52 años de antigüedad, entonces esta planta a la fecha no ha mejorado al mismo ritmo que la tasa de crecimiento poblacional.

Se ha manifestado también, de que hay bastantes reclamos, sí pues, hay bastantes reclamos por el tema de la falta de agua, de la calidad, en condiciones de continuidad y presión, bordean el 85% del total de reclamos frente a los reclamos comerciales.

Ante esta situación, nosotros consideramos muy importante contar con un estudio tarifario vigente, que principalmente contiene el programa de inversiones, este programa de inversiones está orientado a mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado, como así la Sunass lo está sustentando. Ahora, en el programa de inversiones se está considerado una serie de mejoras en la infraestructura sanitaria, equipamiento, inclusive la compra de medidores como lo ha manifestado la problemática algún poblador, que ha manifestado en esta sala ¿cierto?

Además, contiene metas de gestión que serán fiscalizados por la propia Sunass ¿no? qué mejor para su cumplimiento ¿no es cierto? Asimismo, la novedad en este estudio tarifario es que contiene inversiones para preservar la fuente de agua, el control de calidad, la gestión de riesgo de desastres ¿no es cierto?

En todo caso, otras ciudades como Arequipa han mejorado bastante justamente con sus estudios tarifarios ¿no es cierto? con tarifas reales. Concluyo en decir que si es necesario contar con un estudio tarifario principalmente para mejorar los servicios y qué mejor se vienen 2 grandes proyectos como lo han manifestado.

Muchísimas gracias.

17) Indira Yabar Gutiérrez – representante de la Contraloría de la República, Puno:

No participó.

B. Precisiones de la CPC Iris Vanessa Zea Ruiz – Gerente General de la EPS SEDAJULIACA S.A.:

Buenas tardes a los señores presentes en sala. Realmente hemos escuchado con mucha atención la presentación de este proyecto del plan tarifario. Creo que el señor Sandro Huamaní ha presentado el diagnóstico operativo, ha detallado ampliamente la deficiencia que se tiene ¿no? el estado crítico en la cual se encuentra la prestación del agua potable.

También debemos recordar que Juliaca es una de las ciudades más importantes de la región, por el movimiento comercial que tiene y eso significa que la población va a seguir creciendo. Entonces, dentro de todo este proyecto de plan tarifario, lo que sí yo les rogaría a los señores miembros de la Sunass, es mayor

difusión ¿no? ¿por qué lo digo esto?, porque cuando yo he revisado todo el proyecto, hay que sensibilizar a la población y hacer conocer los beneficios de la inversión que se va a tener con una regulación del plan tarifario.

Por ejemplo, uno de los dos puntos que yo quisiera recoger es que va a haber una mejor distribución del agua potable, porque se van a renovar 12.7 km de redes para brindar un mejor servicio ¿no?

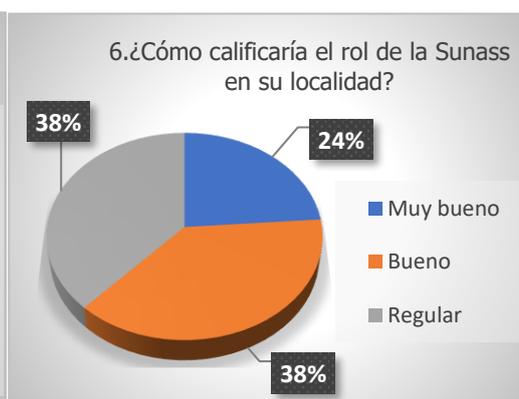
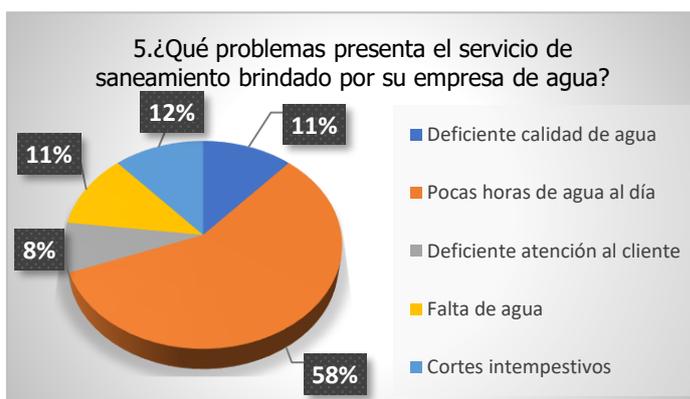
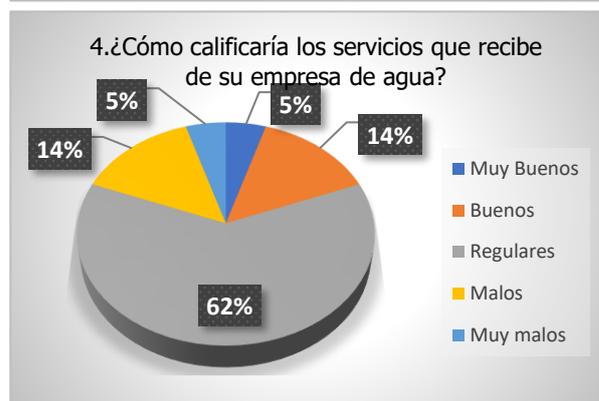
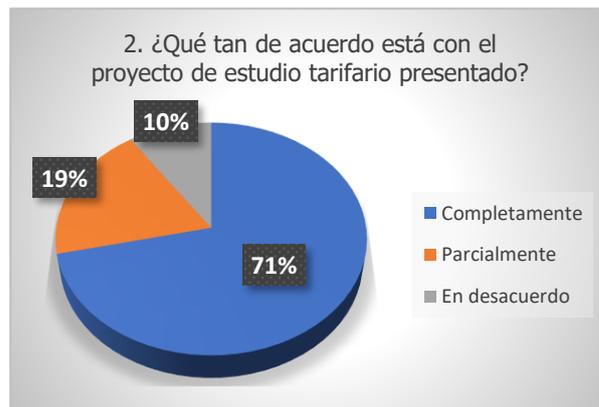
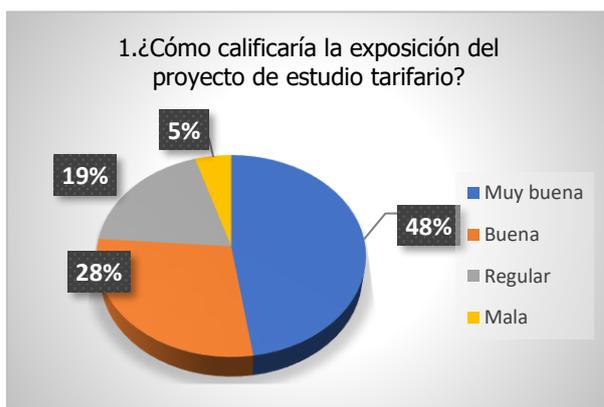
Otro punto que yo quisiera recalcar es que se va a proteger la economía familiar, es decir, que dentro del proyecto indican que por primera vez se aplicará el subsidio cruzado focalizado para que las familias de menores ingresos económicos paguen una tarifa menor a la del costo real del servicio. Entonces, yo sí les pediría una mayor difusión.

La empresa SEDA J U L I A C A hoy por hoy está abocada al reinicio de las obras que vienen del programa de medidas de rápido impacto, ahí tenemos la medida 1, 2 y 3 y en la medida 3 se reinician actividades este 1° de abril. Yo le rogaría a la población de que apoyen a la empresa que está encargada de hacer las nuevas instalaciones de los reservorios, mejoras en algunos reservorios, para que la población pueda acceder al oro azul, porque hoy por hoy, así lo denominan al agua, es el “oro azul”. Es importante para la naturaleza y es importante para la supervivencia de los seres humanos. Entonces, yo les rogaría mayor difusión y hoy día 22 de marzo al recordarse el “Día Mundial del Agua”, recordar siempre a los habitantes a aplicar las buenas prácticas en el uso del agua potable. Muchísimas gracias.

Sistematización de encuesta recogida en audiencia pública virtual – EPS SEDAJULIACA S.A. 22.03.24

Datos de la Encuesta de satisfacción anónima:

1. La encuesta estuvo compuesta por 6 preguntas. Cada una con alternativas como respuesta.
2. Su desarrollo fue voluntario, y los participantes tuvieron la opción de desarrollarla al final de la Audiencia Pública virtual.
3. La participación total fue de **68** personas en sala (10 vistas en Youtube)
4. La muestra fue de **21** formatos de encuesta respondidas.



Firmado digitalmente por:
 PINEDA ANCCO Javier
 Socrates FAU 20158219655 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 17/05/2024 15:28:57-0500

Anexo 3: Fotografías de las acciones de socialización



Foto 1. Socialización con especialistas del Centro de Atención al Ciudadano del MVCS.



Foto 2. Socialización con la coordinadora y equipo de la MCLCP de la región de Puno.



Foto 3. Socialización con el director y equipo de la Dirección de Vivienda y Saneamiento del GR Puno.



Foto 4. Socialización con la directora ejecutiva y equipo del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT.



Foto 5. Socialización con el jefe de la Defensoría del Pueblo de Juliaca.



Foto 6. Socialización con la gerente de Control Regional de Puno – Contraloría.



Foto 7. Socialización con decano y directivo de la Facultad de ingeniería Química de la UNA Puno.



Foto 8. Socialización con el decano, estudiantes y docentes de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la UNA Puno.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la SUNASS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S.070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente Dirección web: <https://apps.sunass.gob.pe/mp/v#/tramite/verificar/2777975>



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

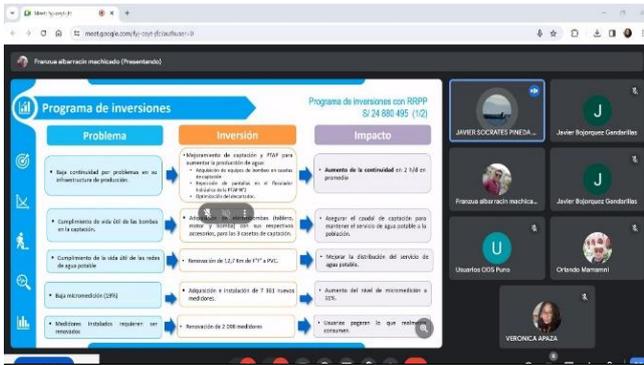


Foto 9. Socialización con el Consejo de Usuarios Sur de la SUNASS.



Foto 10. Socialización con director y directiva de la escuela profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAJ.



Foto 11. Socialización con el director y especialistas de la UGEL San Román.



Foto 12. Socialización con la administradora y equipo de la Administración Local del Agua Juliaca.



Foto 13. Socialización con el equipo de la Cámara de Comercio de Puno.



Foto 14. Socialización con el director de la escuela profesional de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil y SSOMA de la UPeU Juliaca.



Foto 15. Socialización con el jefe y especialistas del proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos del GR Puno.



Foto 16. Socialización con el jefe y especialistas de la Oficina Defensorial de Puno.



Foto 16. Socialización con especialistas de la Autoridad Administrativa del Agua XIV Titicaca y secretario del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca.



Foto 17. Socialización con la gerente general y equipo de la empresa prestadora SEDAJULIACA S.A.



Foto 18. Socialización con especialistas de la Dirección Regional de Salud de Puno.



Foto 19. Socialización con el dirigente y directiva del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del PIA de Juliaca.



Foto 20. Socialización con el alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román, gerente y equipo de la EPS Seda



Foto 21. Socialización con la subprefecta provincial de San Román, subprefecto distrital de Juliaca y subprefecta de



Foto 22. Socialización con la Unidad Local de Focalización ULE – SISFOH Juliaca.



Foto 23. Socialización con el coordinador de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de San Román.



Foto 24. Socialización con funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel de la provincia de San Román.



Foto 25. Socialización e invitación a la Comisaría Santa Barbara de Juliaca.



Foto 26. Socialización con la Fiscalía de Prevención del Delito de Juliaca.



Foto 27. Socialización con el presidente de la Cámara de Comercio de Juliaca.



Foto 28. Socialización con la DEMUNA de la municipalidad San Miguel.



Foto 29. Socialización con Remigio Calla, ex dirigente de la Central de Barrios de Juliaca.



Foto 30. Socialización con el director y especialista de la Red de Salud San Román.



Foto 31. Socialización con la vicegobernadora y asesor del Gobierno Regional Puno.



Foto 32. Socialización con el presidente y directivos de la organización de transporte urbano de Juliaca



Foto 33. Socialización con el director de la Dirección de Vivienda y Saneamiento del Gobierno Regional Puno.



Foto 34. Socialización con la Comisaría Provincial de San Román Juliaca.



Foto 35. Socialización con el presidente, directivos y asociados del mercado Tupac Amaru de Juliaca.



Foto 36. Reunión con la gerencia de operaciones de la EPS SEDAJULIACA S.A.



Foto 37. Reunión con la gerencia comercial de la EPS SEDAJULIACA S.A.



Foto 38. Reunión con la gerencia comercial de la EPS SEDAJULIACA S.A.



Foto 39. Socialización con el dirigente y vicepresidente de las 4 Zonas de Juliaca.



Audiencia Pública Virtual – Proyecto de Estudio Tarifario EPS SEDA JULIACA S.A.

Captura de pantalla Audiencia pública virtual de presentación del proyecto de estudio tarifario de la EPS



PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE LA EPS SEDA JULIACA S.A.- REGIÓN PUNO

Captura de pantalla. Audiencia pública virtual de presentación del proyecto de estudio tarifario de la EPS

Publicación en el diario "El Peruano" el 11 de marzo de 2024

Sunass
El regulador del agua potable

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA INFORMATIVA VIRTUAL

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO QUE ESTABLECERÍA LA FÓRMULA TARIFARIA, ESTRUCTURA TARIFARIA, METAS DE GESTIÓN Y COSTOS MÁXIMOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS COLATERALES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, QUE SERÍAN APLICABLES POR EPS SEDA JULIACA S.A., DURANTE EL PERÍODO REGULATORIO 2025-2029

En atención a la Resolución de Consejo Directivo N° 00006-2024-SUNASS-CD <https://www.gob.pe/es/5228624> la **Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass)** convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de **EPS SEDA JULIACA S.A.**, a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública informativa virtual:

Fecha : **Viernes, 22 de marzo de 2024**
 Hora : De 16:00 a 19:00 horas
 Modalidad : Virtual - Plataforma Zoom
 Transmisión : YouTube Live
 Inscripciones : Página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través de <https://n9.cl/paz72>

Los(as) interesados(as) en participar como oradores(as) u oyentes a través de la plataforma Zoom, deberán registrar su inscripción en el enlace indicado, hasta las 12:00 horas del día del evento (el enlace de ingreso será enviado al correo electrónico que registren). El aforo virtual de la aplicación es limitado. El proyecto, los procedimientos de inscripción y reglas de participación están a disposición a través de la página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe).

Programa:

- Presentación de reglas de participación y lista de oradores
- Presentación, a cargo de la SUNASS, del Proyecto que establecería la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión y costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales de los servicios de agua potable y saneamiento, que serían aplicables por la EPS SEDA JULIACA S.A., durante el período regulatorio 2025-2029.
- Intervención de oradores previamente inscritos.
- Comentarios finales de los organizadores

El tiempo de participación por cada orador(a) será de 4 minutos. Los aportes y comentarios al proyecto se recibirán al correo audienciasedajuliaca@sunass.gob.pe, hasta 5 días hábiles después del evento.

Lima, 11 de marzo de 2024
GERENCIA GENERAL
 005-2264951-1



Publicación en el diario "Sin Fronteras" el 11 de marzo de 2024

Sin Fronteras
 Puno, lunes 11 de marzo de 2024

POLÍTICA

5

MEF VUELVE A CONMINAR QUE ALCALDES INFORMEN QUÉ OBRAS SERÁN AFECTADAS. ESTA VEZ LES QUITAN S/ 140 MILLONES

Viene otro recorte a 110 municipios

Kevín Moncada Xospo
 kevin.moncada@sinfronteras.pe



Mediante Ley 31953, el Congreso aprobó el Presupuesto General de la República del presente año 2024 que asciende a poco más de S/240 mil millones. El titular de entonces del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Alex Contreras Miranda, anunciaba que dicho monto se incrementaba en un 12% respecto al del año 2023. "Este presupuesto es histórico", dijo. A las semanas, en el mes de enero, el MEF con una resolución, recortó en más de S/140 millones las partidas aprobadas. Tal como lo informó Sin Fronteras, esta disminución afectó a los 110 gobiernos municipales de la región, y aunque pareciera mentira, a los municipios cuyos alcaldes se ofreron antes como sus "primeros soldados".

Las autoridades edilicias acudieron a la capital tratando de recuperar esos montos, ya que muchas de sus obras programadas este año quedaban desfinanciadas. Los funcionarios del MEF los oyeron pero no les devolvieron nada. Les dijeron que, a modo de incentivo, el Ejecutivo a través de sus ministerios ejecutaría proyectos para equiparar los recortes.

Esto se ha dado en apenas algunas municipalidades. El resto sigue esperando. **VIENE OTRO RECORTE** Ahora, mediante Oficio

DESPO CIRULAR N° 0007-2024-EF/50.07 la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, volvió a conminar a las municipalidades de la región, para la presentación de solicitudes de reducción del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) respecto a los recursos correspondientes a saldos de balance por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados Recorta el 29 de marzo del presente año.

En suma, lo que hicieron en enero lo han vuelto a hacer. Con ese documento, el MEF presionó a las municipalidades a programar sus obras y proyectos. Queda en evidencia que el presupuesto aprobado por ley ha sido irreal y afectará aún más a los municipios para este año. **S/140 MILLN. MENOS** Las 110 municipalidades deberán reducir sus partidas e informar al MEF a qué obras afectarán en este

segundo recorte de presupuesto, el cual asciende a casi S/140 millones. **A LOS SOLDADOS...** En la lista que publicamos, se puede ver que en esta ocasión las provincias que sufren mayores disminuciones son Melgar y Carabaya, paradójicamente a pesar de que sus alcaldes, Rosell Niver Mamani Huanco y Edmundo Cáreres Guerra, se reunieron con la presidenta Dina Boluarte. ¿De qué les ha servido?

NO LES CUMPLEN Durante el mes de enero varios alcaldes distritales alzaron su voz de protesta por el primer recorte realizado mediante la Resolución Directoral N° 0031-2023-EF/50.01 y el Gobierno Central se comprometió compensar con otros recursos en el mes de febrero, promesa que no se concretó. **VIAJES INÚTILES** Uno de los alcaldes que se reunió con la presidenta Dina Boluarte, el 31 de

enero acompañando al melgaritano Mamani Huanco, sostuvo que los viajes realizados a Lima han sido inútiles porque los alcaldes no mostraron energía a la hora de reclamar. "Los asesores de PCM aseguraron que nos darían más obras en compensación al recorte, pero ahora a fines de marzo nos volverán a quitar más presupuestos", indicó tras señalar que la presidenta les juega a un doble discurso, porque en vez de darles, les quita. ▲

MONTOS A RECORTAR A FINES DE MARZO

MUNICIPALIDAD DE PUNO	S/ 13,064,931
MUNICIPALIDAD DE AZANGARO	S/ 13,529,779
MUNICIPALIDAD DE CARABAYA	S/ 18,999,411
MUNICIPALIDAD DE CHUCUITO	S/ 16,847,768
MUNICIPALIDAD DE EL COLLAO	S/ 4,622,325
MUNICIPALIDAD DE HUANCANE	S/ 5,317,768
MUNICIPALIDAD DE LAMPA	S/ 8,052,376
MUNICIPALIDAD DE MELGAR	S/ 22,397,262
MUNICIPALIDAD DE MOGHO	S/ 2,402,787
MUNICIPALIDAD DE PUTINA	S/ 11,238,850
MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN	S/ 10,343,942
MUNICIPALIDAD DE SANDIA	S/ 9,510,564
MUNICIPALIDAD DE YUNGUYO	S/ 3,299,150
TOTAL	S/ 139,626,913

Sunass
El regulador del agua potable

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA INFORMATIVA VIRTUAL

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO QUE ESTABLECERÍA LA FÓRMULA TARIFARIA, ESTRUCTURA TARIFARIA, METAS DE GESTIÓN Y COSTOS MÁXIMOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS COLATERALES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, QUE SERÍAN APLICABLES POR EPS SEDA JULIACA S.A., DURANTE EL PERÍODO REGULATORIO 2025-2029

En atención a la Resolución de Consejo Directivo N° 00006-2024-SUNASS-CD <https://www.gob.pe/es/5228624> la **Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass)** convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de **EPS SEDA JULIACA S.A.**, a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública informativa virtual:

Fecha : **Viernes, 22 de marzo de 2024**
 Hora : De 16:00 a 19:00 horas
 Modalidad : Virtual - Plataforma Zoom
 Transmisión : YouTube Live
 Inscripciones : Página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través de <https://n9.cl/paz72>

Los(as) interesados(as) en participar como oradores(as) u oyentes a través de la plataforma Zoom, deberán registrar su inscripción en el enlace indicado, hasta las 12:00 horas del día del evento (el enlace de ingreso será enviado al correo electrónico que registren). El aforo virtual de la aplicación es limitado. El proyecto, los procedimientos de inscripción y reglas de participación están a disposición a través de la página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe).

Programa:

- Presentación de reglas de participación y lista de oradores
- Presentación, a cargo de la SUNASS, del Proyecto que establecería la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión y costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales de los servicios de agua potable y saneamiento, que serían aplicables por la EPS SEDA JULIACA S.A., durante el período regulatorio 2025-2029.
- Intervención de oradores previamente inscritos.
- Comentarios finales de los organizadores

El tiempo de participación por cada orador(a) será de 4 minutos. Los aportes y comentarios al proyecto se recibirán al correo audienciasedajuliaca@sunass.gob.pe, hasta 5 días hábiles después del evento.

Lima, 11 de marzo de 2024
GERENCIA GENERAL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la SUNASS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S.070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente Dirección web: <https://apps.sunass.gob.pe/mpv/#/tramite/verificar/2777977>



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firmat(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>